MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Teléfono 0768 245 509
Email.: muniyatytay@hotmail.com

Yatytay, 06 de Mayo de 2010

NOTIFICACIÓN

SEÑORES:
Servicio Mecánico Agrovial
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Yatytay, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado "**CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE MAQUINARIAS**" que conforme a la Resolución Nº *331/2010* aprobada por el Intendente Municipal de Yatytay en fecha 6 de mayo del corriente, quien en uso de sus atribuciones.

RESOLVIÓ:

Art.1º.- ADJUDICAR a la **firma Servicio Mecánico Agrovial de la Sra. Ana Ester Stang Enhart, con RUC 1175119-3 , en la suma de G. 86.318.800** (Guaranies ochenta y seis millones trescientos diesi ocho mil ochocientos), IVA incluido, el contrato para Adquisición de Equipos Informáticos , en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 04/10, convocado por la Municipalidad de Yatytay.----------

Art. 2º.-LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) preparará y tramitará la documentación pertinente para la firma del contrato respectivo con la empresa adjudicada, en las condiciones establecidas en los Artículos 36º, 37º, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03.----------

Art. 3º.- LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC) procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución y agregara copias autenticadas de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

Art. 4º.- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS dará cumplimiento al Art. 3º de la presente Resolución, de conformidad a las normas legales aplicables al caso.----------

Art. 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, Usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Municipal Nº 331/2010 de la adjudicación del llamado "**CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE MAQUINARIAS**" **según lo ha solicitado la DNCP.**

Sin otro particular. Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C.

María Galeano
Encargada UOC

Recibido por: .....

Fecha y hora: 13/05/010 – 1245

Yatytay, 06 de Mayo de 2010

NOTIFICACIÓN

SEÑORES:
TRACTOR SUR

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Yatytay, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado "**CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE MAQUINARIAS**" que conforme a la Resolución N° ***331/2010*** aprobada por el Intendente Municipal de Yatytay en fecha 6 de mayo del corriente, quien en uso de sus atribuciones.

RESOLVIÓ:

Art.1°.- ADJUDICAR a la **firma Servicio Mecánico Agrovial de la Sra. Ana Ester Stang Enhart, con RUC 1175119-3 , en la suma de G. 86.318.800** (Guaraníes ochenta y seis millones trescientos diesi ocho mil ochocientos), IVA incluido, el contrato para la reparación de Maquinarias de la Municipalidad de Yatytay, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 04/10, convocado por la Municipalidad de Yatytay.----------

Art. 2°.-LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) preparará y tramitará la documentación pertinente para la firma del contrato respectivo con la empresa adjudicada, en las condiciones establecidas en los Artículos 36°, 37°, y demás concordantes de la Ley N° 2051/03.----------

Art. 3°.- LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC) procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución y agregará copias autenticadas de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

Art. 4°.- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS dará cumplimiento al Art. 3° de la presente Resolución, de conformidad a las normas legales aplicables al caso.----------

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, Usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Municipal N° 331/2010 de la adjudicación del llamado "**CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE MAQUINARIAS" según lo ha solicitado la DNCP.**

Sin otro particular. Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C.

María Galeano
Encargada UOC

Recibido por: Celia Caceres.

Fecha y hora: 11/05/2010 /09:02.

Yatytay, 06 de Mayo de 2010

NOTIFICACIÓN

SEÑORES:
AGRIS S.A
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Yatytay, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado "**CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE MAQUINARIAS**" que conforme a la Resolución N° ***331/2010*** aprobada por el Intendente Municipal de Yatytay en fecha 6 de mayo del corriente, quien en uso de sus atribuciones.

RESOLVIÓ:

Art.1°.- ADJUDICAR a la **firma Servicio Mecánico Agrovial de la Sra. Ana Ester Stang Enhart, con RUC 1175119-3 , en la suma de G. 86.318.800** (Guaraníes ochenta y seis millones trescientos diesi ocho mil ochocientos), IVA incluido, el contrato para Adquisición de Equipos Informáticos , en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 04/10, convocado por la Municipalidad de Yatytay.----------

Art. 2°.-LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) preparará y tramitará la documentación pertinente para la firma del contrato respectivo con la empresa adjudicada, en las condiciones establecidas en los Artículos 36°, 37°, y demás concordantes de la Ley N° 2051/03.----------

Art. 3°.- LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC) procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución y agregará copias autenticadas de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

Art. 4°.- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS dará cumplimiento al Art. 3° de la presente Resolución, de conformidad a las normas legales aplicables al caso.----------

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, Usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Municipal N° 331/2010 de la adjudicación del llamado "**CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE MAQUINARIAS" según lo ha solicitado la DNCP.**

Sin otro particular. Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C.

María Galeano
Encargada UOC

Recibido por: Liza Larsen

Fecha y hora: 11/05/2010 /09:05